
BOLETÍN INFORMATIVO*

VACANTE SILLÓN N° 31

NUMERARIO DOCTOR EMILIO PITTIER SUCRE

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 41.319 de fecha 12 de enero de 2018, fue publicada por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales Aviso Oficial mediante el cual se declara la Vacante del Sillón N° 31, que ocupaba el Numerario Doctor Emilio Pittier Sucre.

A los fines de la postulación para llenar la vacante en referencia se hace el anuncio correspondiente, debiendo los candidatos estar domiciliados en la República Bolivariana de Venezuela y reunir las condiciones que señala el Parágrafo Único del Artículo 1° de la Ley de la Academia de ciencias Políticas y Sociales, a saber:

“Parágrafo único: La elección de Miembros de la Academia se hará entre Abogados o Doctores en Ciencias Políticas o Sabios Venezolanos que reúnan las condiciones siguientes: Haber escrito alguna obra, bien reputada generalmente sobre Ciencias Políticas y Sociales, o haber desempeñado por más de cuatro años en alguna de las Universidades de la República o en cualquier plantel autorizado para ellos, alguna Cátedra sobre tales materias, o haber sido codificar o Miembro revisor de las Comisiones de Códigos creadas por el Gobierno Nacional y poseer reconocida e incontestable competencia en el domicilio de las Ciencias Políticas y Sociales”.

El término para la presentación de candidatos es de treinta (30) días contados a partir de la publicación de este aviso en la Gaceta Oficial, debiendo enviarse las solicitudes a la Secretaria de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Para ver el contenido completo pulse [aquí](#) o visite el siguiente vínculo:
<http://www.imprentanacional.gob.ve/>

12 de enero de 2018

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*